



S/Ref.: 9007 ur

31 M

N/Ref.: O.G. 13.593/mcl.

128736

MODELO DE UTILIDAD

128736

M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"PORTASELLOS PERFECCIONADO".

-----

Solicitante: STEMPEL-UND SCHILDERFABRIK A. MOSTHAF OHG, entidad  
alemana, domiciliada en Hochstrasse 33. FRANKFURT -  
(Main), Alemania.

-----



El invento se refiere a un portasellos con mango para sellos de caucho manuales.

5. Para estos sellos manuales se utilizan en general sopor--tes en los que una bola con vástago se fija, por ejemplo por encaja--miento, encolado o atornillado, con un bloque soporte macizo, general--mente de madera. En la parte inferior de este bloque está fijado el sello que generalmente es de caucho.

10. En el soporte se prevé generalmente un rótulo del que se desprende el texto del sello o su parte más importante. El sello de caucho propiamente dicho se pega directamente sobre el bloque o entre éste y el sello se coloca una capa de caucho especialmente elás--tica, que permite un estampillado más suave.

15. Para poder aplicar el sello más fácilmente y en su posi--ción correcta es usual prever en la bola un clavo de cabeza redonda o análogo, dispuesto en la parte delantera.

20. Estos portasellos conocidos no pueden cogerse fácilmente con la mano y no siempre se tiene en cuenta palpar la cabeza del --clavo, de manera que frecuentemente se aplica el sello en posición invertida. Estos sellos tampoco satisfacen diversas condiciones des--de el punto de vista de su fabricación rentable y de la moderna téc--nica para el modelado de mangos más manejables. La bola es a veces, cuando se utiliza durante mucho tiempo, la causa de calambres y de un sellado torcido. Un cambio de sello, por ejemplo, por una modifi--cación necesaria del texto, inutiliza frecuentemente el portasellos para el usuario, ya que éste no puede realizar las necesarias modi--ficaciones del texto del sello.

30. Con el portasellos según el invento, quieren eliminarse --estos inconvenientes. Para ello se caracteriza por el hecho de que el elemento soporte del sello de caucho tiene la forma de una caja plana abierta por abajo en cuya tapa penetra un mango con una cabeza



alargada, de sección fundamentalmente triangular. En la pieza en forma de caja se puede encajar desde abajo una placa provista en ambas caras con un texto.

5. Preferentemente, la placa mencionada tiene también la forma de una caja plana abierta, siendo posible alojar en su cavidad un sello de caucho provisto de una almohadilla del tipo descrito más arriba y en su otra cara un sello de caucho sin almohadilla.

10. Como aclaración se representa en el dibujo portasellos, según el invento y en dos formas de ejecución que solo representan ejemplos.

La figura 1 es una representación en perspectiva del portasellos despiezado.

La figura 2 muestra la placa que lleva el sello en una posición girada 180° con relación a la figura 1.

15. La figura 3 muestra una sección de la parte inferior del sello con la placa soporte del sello montada.

20. En el dibujo representa 1 la cabeza, cuya sección es aproximadamente un triángulo equilátero redondeado, que preferentemente es hueco y de un material plástico inyectado, provista de un cuello rebajado cónico, no visible en este caso, que forma la transición al vástago 3 y cerrada arriba con una tapa 2. En su extremo libre lleva el vástago 3 una espiga 4 con un nervio 5 que sirve para introducir el vástago en el orificio 6 de la tapa 8 de la parte inferior en forma de caja del sello, penetrando el nervio 5 en la ranura 7, de manera que el mango queda orientado de tal forma que uno de los cantos de la cabeza queda paralelo con relación al lado de la caja que corresponde a la parte superior del sello.

25. En el ejemplo, las paredes laterales de la caja están inclinadas hacia arriba y hacia dentro como es usual. La superficie delantera, en el dibujo, tiene una ventanilla 9 y detrás de ésta un

30.



tabique, de manera que en este marco se puede introducir un rótulo 10 que haga referencia al texto del sello.

5. Este rótulo 10 se mantiene en su posición por medio de una caja plana 11 que puede colocarse desde abajo y provista en todo su contorno de una pestaña 17. Esta caja 11 aloja en su cavidad 14 una almohadilla de caucho esponjado o de cualquier otro material blando y elástico 12, de grueso suficiente, y que soporta el sello de caucho 13 usual con las letras en relieve. La otra superficie 15 lleva el sello de caucho 16, sin almohadillado, y que por lo tanto 10. permite un estampillado más duro.

Como se muestra en la figura 2, la pestaña 17 se provee de una muesca 18 y de dos botones 19 que cuando se introduce la caja en la parte inferior, penetran en unos orificios pequeños 20. Introdiciendo un gancho o análogo en la muesca 18 puede sacarse fácilmente la caja 11, cuando la placa portasellos tiene que ser sacada para invertir el sello. 15.

El mango puede introducirse en el orificio previsto 6 y fijarse por acufiamiento o encolado. La fijación del mango puede hacerse también de tal forma que el vástago solo pueda llevarse a la posición deseada para el manejo del sello después de girarlo un ángulo determinado, como sucede en los cierres de bayoneta. 20.

La caja para el alojamiento de dos sellos en ambos lados, puede tener cavidades a ambos lados o no. Lo importante es que se obtengan las siguientes ventajas principales debidas preferentemente al mango y al bloque huecos, es decir, a las piezas principales de construcción ligera. La forma de la cabeza incrementa la facilidad de manejo y facilita la orientación. Las piezas principales, excepto el texto del sello propiamente dicho, pueden volver a utilizarse, siendo posible que el usuario monte en un portasellos según el invento y con poco esfuerzo distintos sellos. Asimismo, el fabricante 25. 30.



puede tener en almacén placas y portasellos en los que estén o puedan montarse sellos con o sin almohadilla elástica. Junto a la forma agradable combina también una forma de mango que tiene en cuenta el manejo ligero, lo que mejora considerablemente el trabajo con estos sellos.

La previsión de una tapa especial sobre la cabeza hueca del mango ofrece, además de la posibilidad de construir el soporte de una forma más ligera, la ventaja de colorear estas tapas con distintos colores, lo que, cuando se maneja una cantidad de sellos grande, permite distinguirlos fácilmente, de manera que también se facilita su manejo en este aspecto.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: - "PORTASELLOS PERFECCIONADO", con Prioridad de la demanda de Modelo de Utilidad en Alemania nº St 18.755/15h Gbm, de fecha 3 de Junio de 1.965, según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Portasellos perfeccionado, caracterizado por el hecho de que la parte inferior que lleva el texto del sello de caucho está abierta por abajo y que tiene una cabeza alargada de sección fundamentalmente triangular, provista de un vástago que penetra en la tapa, - al mismo tiempo que en la parte inferior se introduce desde abajo un soporte intercambiable para dos textos.

2ª.- Portasellos perfeccionado, según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el soporte tiene una caja plana, -- abierta llevando en la cavidad de uno de los lados un texto con una almohadilla intermedia de un material blando y elástico y en la otra cara un texto sin almohadilla.

3ª.- Portasellos perfeccionado, según las reivindicaciones

- 6 - 128736



3

1ª y/o 2ª, caracterizado por el hecho de que el soporte está provisto de medios de enclavamiento, tales como botones y ranuras c análogos, que permiten la fijación del soporte en la parte inferior del sello.

5. 4ª.- Portasellos perfeccionado, según la reivindicación 3ª, caracterizado por el hecho de que el soporte que aloja los textos se provee al menos en uno de sus cantos de una muesca que permite la penetración de elementos para sacarlo, para el cambio u operaciones -- análogas.


10. 5ª.- Portasellos perfeccionado, según las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado por el hecho de que el mango es un cuerpo hueco con tapa y de que las piezas que forman el portasellos se hacen -- preferentemente con materiales plásticos inyectados o análogos.

15. 6ª.- Portasellos perfeccionado, según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el soporte tiene la forma de una -- caja abierta por ambos lados.

7ª.- PORTASELLOS PERFECCIONADO.

20. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 31 de Mayo de 1.966  
STEMPEL-UND SCHILDERFABRIK A.  
MOSTHAR, O.H.G.  
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P. P.P.

  
Firmado: M.ª Dolores Jorquera

120735

31 MAY 1966

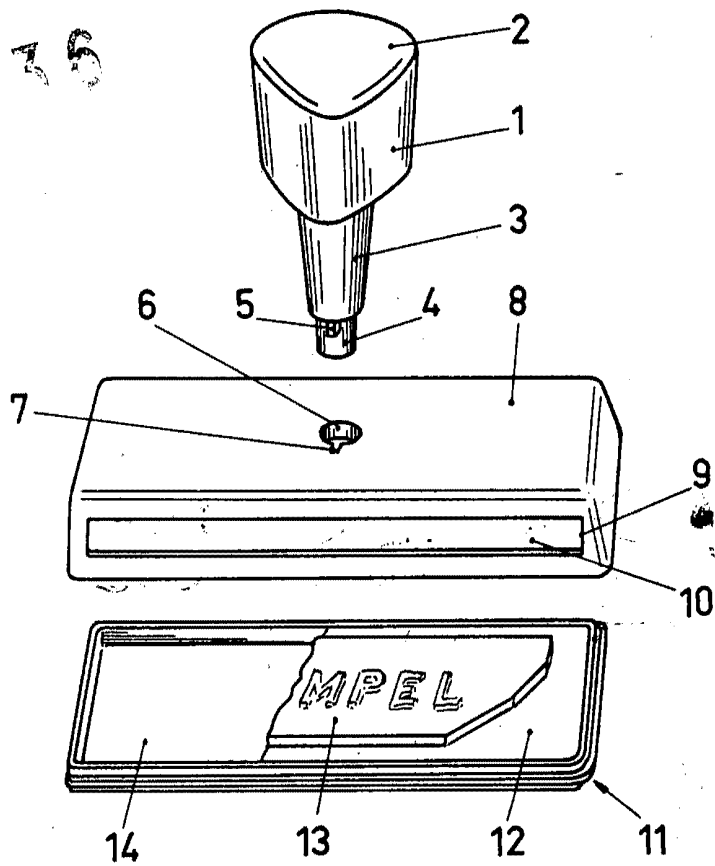


Fig. 1

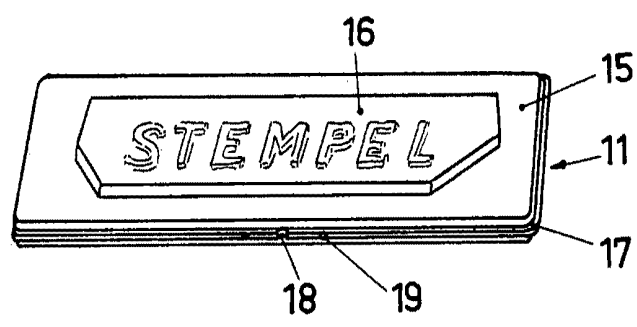


Fig. 2

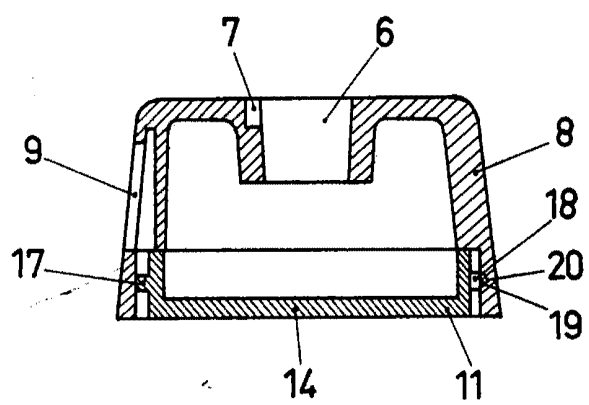


Fig. 3

Escala variable

Madrid, 31 MAY 1966  
 STEMPEL-UND SCHILDERFABRIK A. MOSTHAF OHG  
 P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
 P. P.